

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 28 de julio de 2014, de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía (BOJA núm. 151, de 5.8.2014).

Advertido error en el texto del anuncio referenciado, a continuación se procede a su correcta publicación.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5, en relación con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, planta baja, de Sevilla, en el plazo de 15 días desde su publicación:

Interesado: Ramón Cuerva Molina.

Expte.: 23/6196/2014/AP/99.

Fecha: 30.6.2014.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Materia: Animales de compañía.